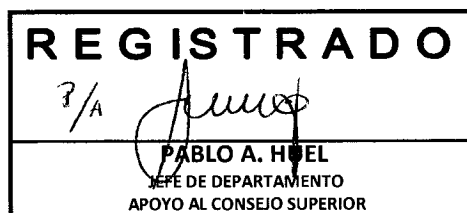




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución Nº 507//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Señora MONZON, Verónica Graciela, y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución Nº 593/2015 del Consejo Superior, como Jefa de Trabajos Prácticos, en la asignatura Hidráulica General y Aplicada del Departamento de Ingeniería Civil con UNA (1) Dedicación Simple

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

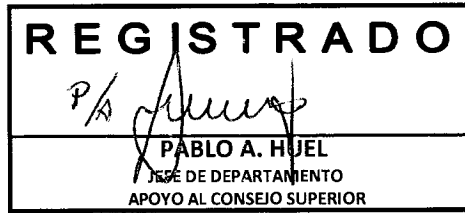
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora MONZON, Verónica Graciela (D.N.I. Nº 3.397.616 – Legajo UTN Nº 46489) al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, en la



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



asignatura Hidráulica General y Aplicada del Departamento de Ingeniería Civil con UNA (1)  
Dedicación Simple, a partir del 01/04/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1138/2018

UTN
m.a.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. RECTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior